

“Problemas y Desafíos de la Ética de la Investigación en el campo de las Ciencias Sociales y/o Humanas”

Dra. Prof. María Lucrecia Rovaletti
UBA - CONICET

Resumen

Si bien en la mayoría de los países existen leyes que reglamentan las investigaciones biomédicas, la protección de las personas que se prestan a las investigaciones comportamentales y sociales depende por ahora de las pautas deontológicas de cada profesión, ya que el legislador no parece haber prestado atención a estas últimas. ¿Cuales son las razones para que las investigaciones en ciencias sociales estén eximidas de evaluación ética? Se pueden plantear tres respuestas: la relación riesgo–beneficio, el predominio de un único modelo de ciencia al modo de la biomedicina y con ello un sólo tipo de regulación en ética de la investigación, para lo cual no parecieran requerirse *Comité de Ética de Investigación* en las ciencias sociales.

Ante tal situación, “reconocer la diversidad de perspectivas de investigación, reafirmar su adhesión a los principios de la libertad universitaria y garantizar una protección suficiente a los participantes constituye un contrapeso efectivo a la hegemonía biomédica y experimental que domina actualmente y que amenaza la diversidad de las ciencias humanas y su capacidad de realizar su mandato social y cultural tradicional» insiste el GTSH de Canadá.

Datos personales

Prof. Consulta Dra. María Lucrecia Rovaletti
Cátedra de “Psicología, Ética y Derechos Humanos”
Facultad de Psicología, UBA

Investigador Principal –CONICET

Juramento 1453, 4° piso Dto. 29
TE (+ 5411) 4783-9110
Correo electrónico: mlrova@arnet.com.ar
mlrova@psi.uba.ar